

## Misión

El CDN tiene como fines la preservación, revisión y difusión en España y en el extranjero del patrimonio intangible del teatro español contemporáneo en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado, la divulgación del repertorio dramático universal y el impulso y desarrollo de los lenguajes escénicos actuales, contando con la colaboración de creadores de todas las disciplinas escénicas. Todo ello bajo los principios de excelencia artística, transparencia, legalidad, imparcialidad, profesionalidad, calidad del servicio a la ciudadanía, participación de los grupos de interés y uso eficiente de los recursos.

## Objetivos estratégicos y líneas de actuación

<b>Objetivos estratégicos (Estatuto)</b>	<b>Líneas de actuación (proyecto del director)</b>
<p><b>a) Consolidación del CDN como institución de referencia en el Estado en el ámbito de la creación y puesta en escena de la dramaturgia contemporánea y actual, con especial atención a los creadores españoles.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular un proyecto de Teatro Nacional, con un repertorio de autores vivos de diferentes generaciones y de las diversas lenguas del Estado, además de los clásicos del siglo XX, que reconozca la riqueza y vitalidad del teatro español contemporáneo y actual.</li> <li>• Potenciar y aglutinar tanto las trayectorias más acreditadas como las iniciativas artísticas más jóvenes, haciéndose eco de la renovación de los nuevos lenguajes escénicos surgidos en España en los últimos treinta años.</li> <li>• Hacer del CDN un centro de investigación sobre la dramaturgia y la escena contemporánea mediante el establecimiento de una red de relaciones con universidades (departamentos de literatura hispánica así como másteres y posgrados de artes escénicas, tanto españoles como del ámbito internacional).</li> </ul>

<b>Objetivos estratégicos (Estatuto)</b>	<b>Líneas de actuación (proyecto del director)</b>
<p><b>b) La difusión y acercamiento a los ciudadanos de los títulos más representativos del teatro contemporáneo, mediante una política sistemática de estrenos y giras por el Estado.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar un repertorio compuesto fundamentalmente de autores españoles vivos, complementado por clásicos españoles del siglo XX y clásicos internacionales –con especial atención a Iberoamérica- de los últimos sesenta años.</li> <li>• Desarrollar una programación variada y ecléctica, tanto en la forma como en el contenido, aplicando criterios de interés y calidad.</li> <li>• Establecer coproducciones con instituciones públicas y privadas propiciando su exhibición en colaboración con otros teatros o festivales nacionales e internacionales.</li> <li>• Establecer relaciones fluidas con los distintos centros oficiales de las Autonomías.</li> <li>• Programar teatro escrito en las diferentes lenguas del Estado en coproducción con los centros dramáticos de las autonomías o con compañías privadas.</li> </ul>
<p><b>c) La promoción, en colaboración con otras instituciones y organismos españoles y extranjeros, de la dramaturgia y los creadores españoles en el exterior.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en congresos internacionales de la lengua española, la presencia de la creación escénica contemporánea española a través del CDN y de los diversos organismos públicos españoles de promoción de la cultura en el exterior.</li> <li>• Establecer relaciones de colaboración entre el CDN y las embajadas, así como las instituciones culturales de otros países.</li> <li>• Dar a conocer a los autores contemporáneos españoles, traducidos a diversas lenguas, organizando lecturas dramatizadas.</li> <li>• Diseñar un programa de colaboración con Iberoamérica que incluya programas continuados de trabajo, ciclos de lecturas, talleres, coproducciones, cursos e intercambio de profesionales.</li> </ul>

<b>Objetivos estratégicos (Estatuto)</b>	<b>Líneas de actuación (proyecto del director)</b>
<p>d) La producción de proyectos singulares, en asociación o coproducción, y la exhibición en sede de producciones de compañías invitadas de referencia, mediante acuerdos con instituciones y compañías, públicas y privadas, nacionales e internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear vínculos entre el teatro y otras disciplinas afines para establecer un enriquecedor diálogo artístico que explore y amplíe los procedimientos expresivos de un nuevo teatro.</li> <li>• Realizar una programación de obras de dramaturgos extranjeros, complementada con encuentros teórico-prácticos con los mismos.</li> <li>• Poner en marcha el programa “<i>Clasicontemporáneo</i>”, en el que se establezca un diálogo permanente entre tradición y modernidad de la dramaturgia española, invitando a autores actuales a crear una obra inspirada en títulos del repertorio clásico.</li> </ul>
<p>e) La potenciación de una formación especializada en el seno del CDN que conlleve la búsqueda permanente de la excelencia artística, a través de la colaboración con profesionales de prestigio, en todas las facetas artísticas y oficios teatrales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un programa de excelencia para profesionales de las Artes Escénicas que cubra las necesidades de una formación alternativa e innovadora en diversos campos y disciplinas de la escena.</li> <li>• Promover talleres y cursos especializados para las secciones técnicas y administrativas del CDN a través de programas de formación e intercambio con otras instituciones nacionales e internacionales dentro del Plan de Formación Continua del INAEM en colaboración con el Centro de Tecnología del Espectáculo.</li> </ul>

<b>Objetivos estratégicos (Estatuto)</b>	<b>Líneas de actuación (proyecto del director)</b>
<p>f) El impulso a la creación dramática española contemporánea a través de programas cuyos resultados puedan ser contrastados con los espectadores mediante su puesta en escena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el programa “<i>Escritos en la escena</i>”, taller de dramaturgia que implique interacción productiva entre dramaturgos, directores e intérpretes para la creación de textos dramáticos viables, que serán exhibidos como “semimontados” al final del proceso.</li> <li>• Diseñar actividades que sean vehículo de integración y diálogo intercultural y recojan la realidad de las diferentes colectividades.</li> </ul>
<p>g) El acercamiento y comprensión de la programación artística mediante el impulso de iniciativas didácticas y el desarrollo de campañas de captación y sensibilización de nuevos públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de: <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Un programa de Extensión Teatral dirigido a la formación de los diversos públicos, a través de los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Escuela de espectadores: talleres, conferencias, encuentros con directores y actores.</li> <li>◦ Educación teatral dirigida a estudiantes en colaboración con el profesorado y colegios de enseñanzas medias.</li> <li>◦ Creación de un taller de verano para niños y jóvenes.</li> </ul> </li> <li>B) Programa de fidelización del espectador abonado que incluya la creación de un Club de Amigos del CDN.</li> </ul> </li> <li>• Organizar representaciones especialmente diseñadas para público extranjero y turista.</li> <li>• Programar producciones especiales para la infancia y la juventud en periodos determinados.</li> </ul>

<b>Objetivos estratégicos (Estatuto)</b>	<b>Líneas de actuación (proyecto del director)</b>
<p>h) La aplicación de criterios de eficacia, eficiencia y sostenibilidad que garanticen el mantenimiento financiero del CDN, mediante la adecuada utilización de las partidas asignadas, la generación de recursos propios y la obtención de patrocinios, la venta de localidades y cualquier otro ingreso susceptible de ser obtenido dentro del marco legal establecido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar con las asociaciones del sector para hallar fórmulas de cooperación que propicien un intercambio fluido y enriquecedor.</li> <li>• Establecer una cuidada política de coproducciones.</li> <li>• Establecer criterios de producción y programación que propicien la racionalización del gasto.</li> </ul>
<p>i) La implicación y motivación de los profesionales del CDN para lograr un entorno de trabajo acorde con los objetivos estratégicos anteriores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la transparencia y el diálogo permanente entre las distintas secciones del CDN.</li> <li>• Trasladar un concepto de <i>autoría</i> de modo extenso, de manera que abarque a todos los creadores de la escena (autores, actores, directores, escenógrafos, figurinistas, iluminadores, coreógrafos, músicos...).</li> </ul>
<p>j) La difusión audiovisual de las producciones del CDN, en cualquiera de las formas existentes, garantizando todos los derechos derivados de la propiedad intelectual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un programa de grabación de los espectáculos en colaboración con centros de documentación y difusión audiovisual.</li> </ul>
<p>k) La incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación a los procesos creativos y de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo una política de difusión y comunicación pública de las actividades del CDN, a través de las redes sociales.</li> <li>• Impulsar la publicación digital y los dispositivos móviles para la descarga de programas de mano y material informativo.</li> </ul>

# Plan de etapas – hitos

## Temporada 2011 – 2012

---

A) Ejecución de la temporada programada 2011 / 2012 (enero – julio)

B) Elaboración del plan cuatrienal septiembre 2012 – julio 2016, incluyendo:

- Programación:
  - Temporada desde el mes de septiembre a julio.
  - Definición del programa temporada 2012/2013: producciones propias (españolas contemporáneas; extranjera contemporánea; de referencia del siglo XX), coproducciones, producciones de compañías contratadas, lecturas dramatizadas, programa de “Escritos en la escena”.
  - Creación del calendario de espectáculos por temporada, incluidas sedes y giras nacional e internacional.
- Plan de Comunicación.
- Definición de relaciones con centros universitarios y centros oficiales autonómicos del Estado Español
- Diseño del plan de Formación continua del INAEM
- Diseño del programa de Extensión Teatral: Colaboración con centros educativos, fidelización de abonados.
- Presupuesto y plan de viabilidad económica, con objetivos de ingresos y ajustes de gastos, que abarque todas las áreas de actividad del CDN.

## Temporada 2012 – 2013

---

A) Ejecución del plan anual 2012/2013

B) Continuación del plan cuatrienal 2012 –2016, añadiendo:

- Red de relaciones con Universidades
- Red de relaciones con centros oficiales autonómicos del Estado Español
- Plan de acuerdos estables para giras y proyección de la dramaturgia española en el exterior.
- Programa de Extensión Teatral: Escuela de espectadores, colaboración con centros educativos y programa de fidelización de abonados.
- Plan de comunicación en redes sociales.
- Revisión y en su caso actualización del plan cuatrienal.
- Presupuesto y plan de viabilidad.
- Evaluación de cumplimiento de objetivos.

## **Temporada 2013 – 2014**

---

A) Ejecución del plan anual 2013/2014

B) Continuación del plan cuatrienal 2012 –2016, añadiendo:

- Programa de publicaciones digitales y descarga de información a través de Web y móviles.
- Programa de Extensión Teatral: Club de Amigos; taller de verano.
- Programa de excelencia para profesionales de las artes escénicas.

## **Temporada 2014 – 2015**

---

A) Ejecución del plan anual 2014/2015

B) Continuación del plan cuatrienal 2012 –2016

## **Temporada 2015 – 2016**

---

A) Ejecución del plan anual 2015/2016

B) Continuación del plan cuatrienal 2012 –2016

## Planes cuatrienales de actuación - pautas para elaboración

La elaboración de planes cuatrienales, con el visto bueno del órgano de gobierno, es esencial para programar con la suficiente antelación y llegar a acuerdos con directores invitados, escenógrafos o coreógrafos de nivel internacional, así como con teatros y compañías. Igualmente, un avance de la programación a varios años permite obtener acuerdos de patrocinio de largo alcance (patrocinio de giras completas, temporadas, actividades complementarias, etc..)

- El primer plan cuatrienal abarcará las temporadas 2012-2013 a 2015-2016  
Deberá a empezar a elaborarse en enero de 2012, para entregar al INAEM un primer esbozo, con un plan de viabilidad, en marzo de 2012.  
Abril – mayo se elaborará el plan cuatrienal definitivo para aprobación del INAEM y otros órganos de gobierno.
- Los planes plurianuales se revisarán y reelaborarán cada año durante abril - mayo para su presentación y aprobación en junio. Cada año se añadirá un año más, de manera que siempre se presentará plan para los siguientes cuatro años: el primero vinculante, los siguientes orientativos.
- En junio de cada año se procederá a la concreción y contratación definitiva de los profesionales y elementos necesarios (sedes para las giras, etc.) de manera que quede cerrada toda la temporada siguiente.
- Se comunicará a los medios de comunicación y al sector la temporada completa, de septiembre a julio en el mes de junio anterior.
- Se incluirá el detalle y calendario de la programación artística, incluidas sedes para la temporada estable y las giras nacional e internacional.
- Detalle y calendario de las diversas actividades complementarias: didácticas, de divulgación, comunicación y patrocinio.
- Se elaborarán presupuestos por proyectos; siendo uno de ellos la actividad fija del CDN (plantilla, gastos de estructura y mantenimiento, etc), además de los diversos programas o espectáculos, presupuestados de forma independiente (costes variables de contrataciones, producción, viajes, etc....)
- Se propondrá un plan de recursos humanos, tanto de la plantilla artística como técnica y de gestión, incluidos los recursos necesarios para la puesta en marcha de los nuevos proyectos y actividades (programa de difusión, de comunicación, de amigos, etc) y su sostenibilidad a medio-largo plazo.
- Se establecerán objetivos de ingresos por patrocinio, venta de entradas, comercialización, etc.
- Se establecerán objetivos cuantitativos de audiencias a las diversas actividades, presencia en medios y demás indicadores de proyección pública, en particular el aumento de la presencia y captación de nuevos públicos en las CCAA, y de presencia internacional.